

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA IES GRAN VÍA 2020-2021

Evaluación

CONCEPTOS TEÓRICOS Tests en el libro digital, fichas y cuaderno de actividades. Tests y pruebas escritas de los temas del libro de música vistos en clase. “Kahoot” o pruebas en otras plataformas digitales como Aules. Trabajos escritos y gráficos individuales o colaborativos, sobre los temas trabajados en clase.	PRÁCTICA INSTRUMENTAL (instrumental Orff del aula o propio: flauta dulce, guitarra) PRÁCTICA VOCAL. MOVIMIENTO y DANZA. PERCUSIÓN CORPORAL. Interpretación de piezas vocales o instrumentales vistas en el transcurso del año lectivo. Participación en las actividades musicales del centro.
50%	50%

Instrumentos de evaluación

- Test interactivos en Aules, Kahoot u otras plataformas digitales.
- Evaluación individual, por parejas, pequeño y gran grupo.
- Observación personalizada y diaria del profesor o profesora.
- Actas del trabajo diario de l@s alumn@s en el cuaderno de clase.
- Tests escritos sobre los contenidos dados en el libro de texto.
- Participación en las actividades musicales del centro.

Pruebas Extraordinarias

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos/as que tuvieran la asignatura pendiente del curso anterior, recuperarán automáticamente la materia si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del año en curso. De ésta manera, podrán aprobarla siempre y cuando el docente determine que ha conseguido superar y ponerse al nivel de exigencia que representa el curso actual.

Para aquellos/as que tuvieran la asignatura de 3º ESO y estén cursando la asignatura en cuarto, se procederá de igual manera que en el caso anterior.

En el caso de que algún alumno/a tenga la asignatura pendiente pero NO la esté cursando en cuarto, se procederá del siguiente modo se le plantearán dos opciones a elegir una:

Trabajo de investigación, y posterior **exposición**, sobre cualquiera de los temas del currículo oficial de la asignatura de música de 3º ESO.(La Edad Media, El Renacimiento, El Barroco, La Música del periodo Clásico, El Romanticismo, El siglo XX: los “ismos”)

O bien, **examen escrito** sobre los temas anteriormente expuestos e **interpretación** de, al menos , **una pieza** de las programadas en los temas del libro de texto.

En el caso de que el alumno o alumna no manifieste interés alguno por recuperar la materia pendiente, siempre tendrán la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en julio.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JULIO

Los alumnos realizarán una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en clase. Se podrá incluir alguna prueba práctica de interpretación a elección del profesor/a siempre y cuando se les comunique en el informe de materia no superada que se entrega con las notas de la evaluación final.

ABANDONO DE LA ASIGNATURA Y FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS

Aquellos alumnos/as que acumulen más de un 25% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la Evaluación continua, en el caso de los alumnos de PMAR será un 15% de faltas sin justificar las que les harían perder el derecho a la evaluación continua.

Estos alumnos/as deberán realizar la **prueba extraordinaria de Julio**.

También se considerará abandono de la asignatura cuando den lugar las siguientes circunstancias:

- Cuando los exámenes se entreguen en blanco de manera sistemática.
- Cuando l@s alumn@s no se presenten a los exámenes de manera continuada y sin justificación oficial.
- Cuando no se traiga el material indispensable a clase de forma habitual.
- Cuando l@s alumn@s se nieguen a participar en las actividades programadas.
- Cuando presenten una actitud indefectiblemente contraria al buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA